

GUÍA DOCENTE

TENDENCIAS EN NEGOCIOS DIGITALES

**GRADO EN DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE EMPRESAS EN EL
ÁMBITO DIGITAL**

CURSO 2024-25

Fecha de publicación: 02-07-2024



I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	OPTATIVA
Período de impartición	4 curso, 1Q semestre
Nº de créditos	4.5
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación

El objetivo general de la asignatura es que el alumno adquiera los conceptos fundamentales necesarios para conocer las principales tendencias a la hora de generar modelos de negocio en la economía digital.

III.-Resultados de Aprendizaje

CG1. Capacidad de análisis, síntesis y extrapolación enfocado a la toma de decisiones: Capacidad para analizar, sintetizar, valorar y extrapolar datos a partir de los registros relevantes de información sobre la situación y previsible evolución de una empresa enfocado a la toma de decisiones.

CG4. Comunicación oral y escrita en una lengua extranjera: comprender y ser capaz de comunicarse en contextos económicos-empresariales en inglés.

CG5. Gestión de la Información: Capacidad para buscar, obtener, evaluar, organizar y compartir información en contextos digitales

CG6. Capacidad para comprender el fenómeno digital e incorporarlo en la orientación estratégica de los proyectos de la organización

CG9. Capacidad de aprendizaje autónomo y continuo: Capacidad para gestionar el aprendizaje de manera autónoma, conocer y utilizar recursos digitales, mantener y participar de comunidades de aprendizaje.

CG11. Capacidad para coordinar el diseño y la planificación de un proyecto en el ámbito de la economía digital.

CG12. Capacidad para coordinar la ejecución y control de un proyecto en el ámbito de la economía digital

CE9. Capacidad para diseñar, planificar y ejecutar una estrategia de negocio digital.

CE11. Capacidad de iniciativa empresarial y espíritu emprendedor

CE12. Capacidad para analizar la información y evaluar alternativas que apoyen la toma de decisiones empresariales

CE13. Capacidad de cálculo e interpretación numérica para la toma de decisiones en los ámbitos empresariales, como pueden ser el ámbito financiero y contable, el de la investigación de mercados o el de los sistemas de información empresarial.

CE26. Capacidad para comprender las operaciones financieras que ocurren en el ámbito empresarial



IV.-Contenido	
IV.A.-Temario de la asignatura	
Bloque temático	Tema
Bloque I. Introducción a modelos de negocio digitales	I.1. Introducción a modelos de negocios digitales. Tecnología como catalizador del cambio digital y su efecto exponencial.
	I.2. Modelos de negocios digitales como consecuencia del auge de compañías digitales nativas y de compañías tradicionales.
	I.3. Paradoja de Solow. Análisis del entorno. Ciclo de vida competitivo. Curva S.
Bloque II. Tendencias digitales actuales	II.1 Big Data- Análisis de gran volumen de datos
	II.2 Servicios en la nube-Cloud Services
	II.3 Internet de las cosas-Internet of Things (IOT)
	II.4 Producción Aditiva
	II.5 Ciberseguridad
Bloque III. Análisis de modelos de negocio digitales y futuro de las tendencias digitales	III.1. Identificación y contexto de los diversos modelos de negocio en el sector Fintech, textil, distribución y automovilístico.
	III.2. Inteligencia Artificial
	III.3. Blockchain

IV.B.-Actividades formativas	
Tipo	Descripción
Otras actividades	Debate y crítica constructiva
Otras actividades	Tutorías
Presentaciones orales	Preparación de contenidos teóricos
Trabajos colectivos	Trabajos individuales o en grupo
Otras actividades	Asistencia a webinars y otros recursos
Realización de pruebas	Pruebas prácticas

V.-Tiempo de Trabajo del estudiante (30h grado y 25h máster)	
Clases teóricas	25
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	15
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	5
Tutorías académicas	30
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	6
Preparación de clases teóricas	4
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	40
Preparación de pruebas	10
Total de horas de trabajo del alumnado	135

VI.-Metodología y plan de trabajo		
Tipo	Periodo	Contenido
Tutorías académicas	Semana 1 a Semana 15	Tutorías.
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 15	Debate y crítica constructiva.
Prácticas	Semana 1 a Semana 15	Ejercicios y actividades de carácter práctico.
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 15	Preparación de contenidos por parte del alumno.
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 15	Se podrán utilizar diversos recursos para la presentación y explicación de contenidos.
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 15	Trabajo grupal en que se desarrolla el contenido teórico de la asignatura



VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

Los estudiantes que no consigan superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las pruebas de evaluación y su ponderación

Evaluación en Convocatoria Ordinaria

- Trabajo de clase: 10%. Lecturas y prácticas propuestas por el profesor. Contenidos Bloques I,II,III. No reevaluable.
- Trabajo práctico: 30%. Contenidos Bloques II y III. Según las instrucciones descritas por el profesor/a a comienzo de la asignatura. Reevaluable en convocatoria extraordinaria mediante una o más prácticas con la misma ponderación total 30%.
- Prueba de evaluación presencial teórica: 30%. Contenidos Bloques I,II,III. Nota mínima 5. Se realizará en la fecha oficial de examen fijada por la Universidad. Reevaluable en convocatoria extraordinaria mediante una prueba con la misma ponderación 30%.
- Prueba de evaluación presencial práctica: 30%. Contenidos Bloques I,II,III. Nota mínima 5. Se realizará en la fecha oficial de examen fijada por la Universidad. Reevaluable en convocatoria extraordinaria mediante una prueba con la misma ponderación 30%.

Evaluación en Convocatoria Extraordinaria: Los alumnos que no superen la asignatura en la convocatoria ordinaria se examinarán en la convocatoria extraordinaria (en la fecha oficial de examen fijada por la Universidad) de las pruebas reevaluables que no hayan superado o a las que no se hayan presentado. En el resto de las pruebas (aquellas superadas) se mantendrá la nota obtenida en la convocatoria ordinaria.

Evaluación en Convocatoria Adelantada: Solo de aplicación para los casos recogidos en el Reglamento de Evaluación de los Resultados de Aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

El alumno deberá realizar una prueba presencial de los contenidos de cada uno de los dos bloques de la asignatura en la fecha oficial de examen fijada por la Universidad.

- Prueba de evaluación presencial Bloque I:** ponderación 30%. Nota mínima 5.
- Prueba de evaluación presencial Bloque II:** ponderación 30%. Nota mínima 5.
- Prueba de evaluación presencial Bloque III:** ponderación 40%. Nota mínima 5.

La calificación final será la media ponderada de las calificaciones de cada bloque ($30\% * \text{Bloque I} + 30\% * \text{Bloque II} + 40\% * \text{Bloque III}$). Para aprobar la asignatura es necesario tener una nota mínima de 5 en cada bloque.

MUY IMPORTANTE: El alumno que esté involucrado en cualquier tipo de fraude académico (en las actividades y/o pruebas de evaluación) estará cometiendo una falta grave según lo establecido en la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos, siéndole de aplicación las sanciones que la normativa recoge.

VII.B.- Evaluación de estudiantes con dispensa académica de asistencia a clase



La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC no implica que el estudiante quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el estudiante deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El estudiante deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición de los estudiantes en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Si

VII.C.- Revisión de las pruebas de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales

A fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, los y las estudiantes con discapacidad o con necesidades educativas especiales podrán solicitar adaptaciones curriculares para el seguimiento de sus estudios. Esas adaptaciones serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad de la Universidad Rey Juan Carlos, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad de la Universidad.

Dicha Unidad emitirá un informe de adaptaciones curriculares, por lo que los y las estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con la Unidad (discapacidad.programa@urjc.es), a fin de analizar conjuntamente las distintas alternativas.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad (<https://www.urjc.es/codigoetico>).

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos (<https://www.urjc.es/images/Universidad/Presentacion/normativa/normativa%20convivencia%20universitaria.pdf>) y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.



VIII.-Recursos y materiales didácticos	
Bibliografía básica	
Navarro, L. R. (2018). <i>Campeones de la transformacion digital: 10 lideres españoles</i> . Profit Editorial	
Panamericana, A. (2019). <i>Cómo no fracasar en el mundo digital: Consejos irresponsables de Actualidad Panamericana</i> . Penguin Random House Grupo Editorial Colombia.	
de la Peña Aznar, J., &Cabezas, M. (2015). <i>La gran oportunidad: Claves para liderar la transformación digital en las empresas y en la economía</i> . Grupo Planeta.	
Laloux, F. (2016). <i>Reinventar las organizaciones: Cómo crear organizaciones inspiradas en el siguiente estadio de la conciencia humana</i> . Arpa.	
Rogers, D. L. (2016). <i>The Digital Transformation Playbook: Rethink Your Business for the Digital Age</i> . Columbia University Press	
Bibliografía complementaria	
Direcciones web de interés: Dirección 1 http://www.fastcompany.com/ Dirección 2 https://iabspain.es	
Paniagua, E. (2021). <i>Error 404: ¿Preparados para un mundo sin internet?</i> Debate.	
ALARCOS, T. E. R. E. S. A. (2021). <i>Emprendedoras</i> . PLATAFORMA.	
Reichental, J. (2020). <i>Smart cities</i> . John Wiley & Sons, Inc.	
PREP, D. S. I. A. C. E. (2022). <i>Data science interview guide</i> . Mastership Books.	

IX.-Profesorado	
Nombre y apellidos	JAIME PRIETO BERMEJO
Correo electrónico	jaime.prieto@urjc.es
Departamento	Economía Financiera y Contabilidad
Categoría	Profesor/a Contratado/a Doctor/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	Si
Horario de Tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	1
Nº de Sexenios	1
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	2



Nombre y apellidos	LORENA RODRIGUEZ CALZADA
Correo electrónico	lorena.rodriguezca@urjc.es
Categoría	Investigador
Responsable de asignatura	No
Horario de Tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	1

